Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trim.
Id. fuera la capital 5 idem id.
Ultramar en oro. .. 18 idem sem.
Id. un año, en oro 25 idem.
Extranjero. . . . 7'50 idem trim.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración—Progreso, n.º 4, piso 3.º, 1.ª



Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN.

Año XIX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.680

CROMOS.

Hemos recibido una numerosa y variada colección con objeto de poder complacer á cuantos honren nuestra imprenta con sus trabajos en esta clase de impresiones, á precios sumamente económicos.

MARTES 1.º DE ENERO DE 1889.

Sección Oficial.

GACETA DEL 29.—*Guerra.*—Real órden de 30 de octubre estableciendo las reglas á que habrá de ajustarse en el porvenir la concesión de pagas de tocas á las viudas y huérfanas de militares.

Gobernación.—Real órden circular de 12 del corriente resolviendo que no pueden limitarse á las Diputaciones y Ayuntamientos las facultades de exigir á sus empleados los conocimientos que crean oportunos para el buen desempeño de sus cargos.

NUESTROS OFRECIMIENTOS.

Al comenzar el año que ayer terminó, aumentamos el tamaño de La Lucha y, con el tamaño, la lectura, no solamente como consecuencia de dicho aumento, sino con la introducción de tipos de letra más pequeños.

Ofrecimos publicar un folletín legislativo que formára una verdadera biblioteca de legislación y, al terminar el año, nuestros lectores se encuentran con tres tomos de regulares dimensiones, de cuya encuadernación nos encargaremos si nos son remitidos, á precios sumamente económicos.

Ofrecimos regalar á los abonados á La Lucha novelas compaginables de autores acreditadísimos, y se está terminando el primer tomo de nuestra biblioteca literaria, cuya amena lectura, en buen papel y escelente impresión, responde á las condiciones instructivas y moralizadoras que deben formar el objetivo de las obras de este género.

Como hemos cumplido nuestras ofertas en el año que acaba de transcurrir, seguiremos cumpliéndolas durante el que hoy principia, de manera que si bien se fijan nuestros favorecedores, la suscrición á La Lucha, no solo no les cuesta un céntimo, sinó que, por el contrario, les resulta beneficiosa, porque si tuvieran que haber comprado las leyes y las novelas publicadas, de seguro hubieran gastado mucho más que al año les cuesta la suscrición al periódico.

En nuestro deseo, por tanto, de corresponder al apoyo que se nos viene dando y que es lo único á que aspiramos, tenemos preparadas para su publicación en el folletín legislativo, el *Código Civil* que acaba de dar á luz la *Gaceta;* el *Código criminal;* las *leyes de procedimientos civil y criminal*, además de las que vayan saliendo en la *Gaceta* así como *Reales Decretos, Reales Ordenes, Circulares* etc., y demás que interesen.

A punto de terminar el tomo de escogidas novelas, nos proponemos publicar cada diez dias, como lo venimos haciendo, separadamente del periódico, *diez y seis páginas* de poesías originales de varios colaboradores de La Lucha, mezcladas con algunas otras de autores de verdadera reputación literaria, hasta formar un tomo de *quinientas* ó *seiscientas* páginas, encargándose, como hemos dicho, esta Administración, de la encuadernación de los tomos, mediante un precio sumamente económico, así como de la encuadernación de cuantas obras quieran remitirnos nuestros suscritores.

Hemos probado lo que nos habíamos propuesto; esto es, que La Lucha sea el periódico en su clase de mayor lectura y más barato, cuyo único deseo no es otro que el de corresponder al favor que recibe de todos sus suscritores los cuales, como habrán observado, trata de todo cuanto puede interesar al individuo, á la familia y á la sociedad, teniéndolos al corriente de todos los sucesos y adelantos que se verifican, sin extremar las cuestiones políticas en ningun sentido, único modo de que pueda producir los saludables efectos que deseamos los que nada en ella buscamos que no sea útil y patriótico.

En nuestro afán de facilitar la publicidad al comercio y á la industria así como á los particulares, hemos establecido precios económicos para cuantos deseen anunciar por meses y años, escusando decir que en dichos precios tienen su correspondiente rebaja los señores suscritores.

Todo esto, unido á la independencia de que hoy goza nuestra publicación; á la imparcialidad de criterio con que nos proponemos tratar los asuntos y á nuestro decidido propósito de combatir sin tregua ni descanso ni miramientos lo que no se circunscriba á los límites de la moral y del derecho, creemos complacerá á cuantos nos prestan su ayuda y á los que en lo sucesivo nos la presten con suma gratitud de nuestra parte. Esto es lo que nos proponemos; seguir mereciendo el favor de la opinión del país, sin el cual no hubiera sido posible á La Lucha alcanzar los años de publicidad que cuenta.

Y con esto y desear á nuestros amables lectores un feliz año nuevo, cerramos estas líneas con la esperanza de que Dios nos conservará la vida para poder en el próximo mostrar nuestra gratitud á cuantos nos ayudan á continuar la Empresa emprendida muchos años hace.

DIEZ Y NUEVE AÑOS.

Ya vamos siendo mayorcitos de edad; tenemos diez y ocho años cumplidos ayer, y entramos hoy en el diez y nueve de nuestra existencia periodística.

La Lucha entra pues en el décimo nono año de su nacimiento.

¡Diez y nueve años La Lucha!

Ella tan combatida siempre, siempre tan amenazada de muerte y á todas horas rodeada de enemigos y adversarios animados del deseo de pulverizarla y esparcir su recuerdo al viento del olvido, ha sabido llegar á donde nadie llegó en esta provincia y á donde nadie llegará, dicho sea sin ningun género de jactancia.

¿Por qué?

Muy sencillo; porque nació de padres honrados; creció honradamente; vivió con más ó ménos apuros, pero siempre con honra, y vive y seguirá viviendo siempre honrada, consecuente, decidida y jamás en disposición de humillar la cerviz ante nadie ni por nadie.

Nacida en la *Tertulia Liberal* en 1871, llega al 1889 sin haber abdicado de su primitivo programa y sin temor á que abdique.

Liberal nació, y sigue liberal sin exajeraciones propias de juventudes inexpertas.

Nació monárquica, y monárquica sigue sin que las grandes vicisitudes por que ha pasado, hayan hecho titubear su fé un solo instante.

Nació defendiendo la moralidad como base de todo régimen, y sigue defendiéndola sin que la tentación haya llamado á las puertas de sus debilidades, ni aún en los períodos de su mayor pujanza en el campo del favoritismo.

Nació cristiana, y cristiana sigue no obstante las cruzadas de que ha sido objeto durante algunos años, sin duda porque no la comprendian.

Nació en las esferas del progreso bien entendido, y en ellas vive sin haber retrocedido un ápice en su camino de prudente avance.

Nació amiga, y nunca faltó á sabiendas á los deberes de la amistad.

Nació para el combate, y ni un momento ha faltado á su puesto de honor, sean cuales hayan sido los peligros que pudieran correrse.

Nació para la paz, y siempre brindó con el ramo de olivo á cuantos se la acercaron, abogando en todo tiempo por el humilde y por el vencido.

En una palabra:

Está hoy en donde estaba diez y nueve años hace.

No se ha movido.

Cuando la *Tertulia* no pudo sostenerla, la prohijó su actual propietario, en 1874, afanoso porque no muriera de consunción un periódico que venía dirigiendo y por el cual sentía el cariño ese que no se explica, pero que se siente irresistible por el periódico en donde se escribe.

Puede decirse que la *Tertulia* le dió la vida y que su Director entónces, y propietario á los tres años y medio, ha dado á La Lucha su historia y su prestigio.

¡A cuántos ha encumbrado!

¡A cuántos ha ayudado!

¡A cuántos ha defendido!

¡A cuántos ha estrechado en sus columnas en señal de afecto sincero y cordial deferencia!

¿Cómo le han pagado?

Los de posición humilde han sido modelos de agradecimiento.

Aquellos por quienes La Lucha hizo poco ó nada, aquellos jamás la traicionaron ni la vendieron ni la olvidaron.

Aquellos por quienes se jugó la vida.....

¡Oh! Aquellos que le debieron y le deben la posición política que tienen; aquellos que la juraron cariñoso desvelo y por quienes La Lucha peleó noche y dia sin esperar otro premio que la gratitud, prémio bien sencillo por cierto, aquellos se aprovecharon de su buena fé, la tomaron como escabel de sus ambiciones, y cuando consiguieron lo que deseaban, ó la olvidaron ó la vendieron ó la traicionaron pero, ¡oh!, nunca la vencieron gracias á nuestra entereza, á nuestros buenos amigos y á la opinión pública que siempre supo aquilatar las causas de nuestros disgustos y medir la fealdad horrible de los ingratos y desleales.

¡Si habláramos!

Descorreríamos el velo que cubre muchas miserias que aparecen como virtudes, y arrancaríamos muchas caretas que pasan por rostros de buena ley.

Desde que nos declaramos Sagastinos en 1871, despues de la ruptura de Sagasta con Ruiz Zorrilla, hasta nuestro rompimiento de hace dos años con el hombre que teníamos como el prototipo de caballeros y *non plus ultra* de amistad y lealtades; La Lucha solo ha recibido desengaños precisamente de quienes debiera solo obtener gratitudes.

Todos la han explotado y todos han pasado ante los ojos ajenos como protectores suyos, cuando nada le dieron ninguno de ellos, porque para que todo se pueda medir, hasta muchos por quienes rompió lanzas y por quienes pasó sinsabores, ni suscritores suyos fueron ni antes ni despues de recibir sus favores.

Pero en fin; no hay que recordar tiempos pasados, fechas que nos molestan, ingratitudes que nos entristecen y disgustos que, si son para poder ser perdonados, deben ser siempre objeto de asidua memoria.

Ingrato Sagasta é ingratos muchos de los que favorecimos; por el suelo los principios políticos que aquel proclamára; arruinada la provincia; pobre el país; el Caciquismo más degradado, en el apogeo de su influencia y todo trastornado sin que la consecuencia sea bien medida, la virtud bien apreciada, la honradez bien admitida, la moralidad tomada como enseña de combate y solo la degradación encontrando buen sitio allí en donde debiera respirarse admósfera pura. La Lucha no podia continuar en donde tantos años habia residido; La Lucha no podia habitar en la casa que habia edificado; La Lucha no debia continuar un momento más al lado de jentes de aluvión, de comerciantes de la fé ajena, de Caciquillos que solo en pueblos acosados por innumerables contratiempos, pueden ejercer su estúpida influencia prestada por el calor oficial, y determinó limpiarse bien los zapatos para no llevarse virus alguno maléfico del que expiden esos

explotadores de la miseria pública, y tomó el camino que debia tomar en sus circunstancias, el que conducia al objetivo de toda su vida, el de la monarquía, el de la libertad y el de sus principios.

Nuestra actual posición todo el mundo la conoce; para encontrar la bandera abandonada por Sagasta, los principios abandonados por Sagasta y las consideraciones que á sus amigos niega Sagasta, hemos tenido que abandonar nuestro primitivo campo, hoy devastado por muchas plagas, y nos hemos refugiado en el reformismo en donde el Jefe nos ha ofrecido lo que ningun Jefe debe negar á sus parciales; en donde el pais tiene puestos sus ojos en la desecha tormenta por que atraviesa; en donde se guarda el arca santa de nuestros ideales políticos, y en donde estamos como en nuestra casa, en buena compañía, con cariñosos amigos, entre los cuales, en buena hora lo digamos, no hemos encontrado ni uno cuyo contacto pueda envilecer y cuyas miradas puedan degradar.

Por la libertad, por la pátria y por la monarquía venimos trabajando, y por esos tres principios de toda prosperidad trabajaremos siempre.

Qué puede suceder ¿que recibamos nuevos desengaños?

Tendremos paciencia; pero no por ello dejaremos de seguir nuestro camino, que aunque pobres y modestos, nos sobran fuerzas para continuar la marcha predicando guerra de exterminio contra todo lo que sea perjudicial al pais.

Para todo eso, poseemos hoy una independencia que no trocaremos por ningun presente imaginable.

Para todo eso, contamos con amigos que, llenos de fé en sus principios que son los nuestros y saturados de confianza en nosotros que jamás los hemos engañado, han de seguir el mismo derrotero de libertad, pátria y monarquía.

Para todo eso, esperamos contar con lo que hasta el dia no nos ha abandonado un solo instante, con la opinión pública que nos dá su valioso apoyo y nos anima en todo tiempo premiando, si no los servicios, al menos nuestros propósitos que por Dios juramos son bien decididos.

Al entrar, pues, en el decimo nono año de su existencia, LA LUCHA ofrece cuanto puede y cuanto vale al país cuyos intereses antepone á todo otro interés; á sus amigos por quienes siente inextinguible cariño, y á sus favorecedores en general por quienes abriga irremisible simpatía.

Solo no transige con una plaga ni transigirá; con el Caciquismo de la provincia de Gerona, ruina del país, vergüenza del pais, desdoro del país y escoria que, solos ó acompañados y cuando Dios quiera, que sí querrá por que es misericordioso, hemos de aplastar hasta ver si podemos acabar con su infame influencia.

Fuera de este ódio inextinguible que siempre hemos sentido por toda degradación, LA LUCHA que ansia la paz, la ofrece gustosa á sus adversarios con quienes siempre combatió en buena lid, y con quien combatirá guardándoles las consideraciones debidas, puesto que en las luchas por la Nación. la lealtad y el decoro deben ser los primeros factores.

Dicho esto, deseamos á todos mil felicidades en el año que hoy principia, que nuestro pueblo al llegar á 1890 viva contento, y gocen todos nuestros favorecedores de las venturas que cada cual soñadas tenga.

DESDE PARÍS.

28 de Diciembre de 1888.

La situación.—Concentrada y fija toda la atención de los hombres políticos en los preparativos de la elección parcial que debe tener lugar próximamente en París, natural es que los demás asuntos queden de momento completamente relegados.

Todo el mundo se mueve en los dos campos que en breve ván á disputarse los lauros del triunfo en la próxima lucha. El titulado Comité del partido republicano-nacional, Comité boulangista, ha sido el primero en dar oficialmente el ejemplo. Ayer, en efecto, quedó definitivamente acordada, por unanimidad de todos los miembros presentes, la presentación de la candidatura del general Boulanger en las elecciones que se preparan; y con objeto de tranquilizar á las huestes del partido, más ó menos soliviantadas á consecuencia de recientes rumores esparcidos á drede por la prensa antiboulangista dejando entrever que la desunión más completa reinaba entre los individuos del referido Comité, quedó tambien acordada la publicación de una especie de proclama en la que todos los expresados señores declaran «protestar contra los rumores pérfidamente esparcidos por los adversarios del partido nacional,» añadiendo al propio tiempo «que jamás la inteligencia y la unidad de miras habian sido entre ellos mas absolutamente completas.»

Más difícil vemos que se lleve á cabo entre los amigos del Gobierno ese mismo movimiento de concentración, y eso que desde hace tres ó cuatro dias no cesan de predicarla los hombres más importantes de los distintos grupos republicanos antiboulangistas por el órgano de sus principales periódicos. Desde luego, para que esa concentración de fuerzas contra la candidatura del general Boulanger y obtenga un resultado completamente satisfactorio, es indispensable que oportunistas, izquierdistas y radicales se pongan préviamente de acuerdo acerca del candidato que deberá oponerse al general con alguna probabilidad de triunfo.

Parece cobrar cierta consistencia el rumor de que vá á ser ofrecida oficialmente la candidatura á Mr. Antoine, el valiente diputado alsaciano, miembro del Reichstag aleman que tantas y tan gloriosas luchas ha sostenido contra el imperio y contra el canciller en sus campañas parlamentarias en favor de la revindicación de las provincias anexionadas despues de la guerra. Confesamos que por sus antecedentes, por los grandes méritos que tiene contraidos á los ojos de Francia, su antigua pátria, por su misma neutralidad con relación á las divisiones múltiples que mantienen al partido republicano francés en constante disidencia, por las inmensas y generales simpatias personales de que goza entre los parisienses, Mr. Antoine es quizá y sin quizá, el único que en los actuales momentos podria hacer fructífera la concentración que se intenta para obtener con un triunfo la derrota de la candidatura del general Boulanger.

Epílogo de un drama.—Esta mañana la cuchilla de la ley ha caido sobre la cabeza de ese desdichado Liuska de Castillon, Prado, ó como quieran nuestros lectores, ya que al fin y á la postre todos los nombres pueden ser indiferentemente aplicados á quien, como Campi, ha seguido manteniendo la incógnita de su verdadero nombre de falimia, cuyo secreto á nadie revelado, se ha llevado con la expiación de su crimen á la tumba.

De nada han servido cuántos esfuerzos se han hecho por parte de muchos para interesar al presidente de la República á que ejerciera en favor de Prado la gracia de indulto. Esta madrugada ha sido despertado súbitamente para notificarle que iba á tener lugar dentro de breves momentos el fatal desenlace... Y en efecto: á los 40 minutos de habérsele interrumpido bruscamente en un apacible sueño, la cabeza de Prado rodaba dando tumbos al pié de la guillotina. La que fué su querida y cómplice quizá su delatora Eugenia Forestier, puede estar satisfecha de su obra.—*S.*

Noticias locales y generales.

De todas veras deseamos á nuestros asíduos lectores, un felicísimo principio de año y muchas venturas á su terminación.

—Y seguimos metidos en lluvias; el año 1888 ha sido un año de desdichas. Ciclones, desbordamientos de rios, inundaciones, enfermedades de todas clases, robos, irregularidades, aumento de contribuciones, abusos, libre-cambistas, chanchullos electorales, caciquismo y demás plagas que han dejado en la nación huellas tristes y de imposible olvido.

Por eso el año 1888 se ha despedido llorando, avergonzado de su balance que no puede ser más desdichado ni condenable.

El nuevo entra con malos precedentes; su padre ha tenido una vida odiosa y libertina, y aunque suele decirse que de «tal palo tal astilla», tambien es verdad que en ocasiones se prueba que «no hay peor cuña que la de la misma madera», de manera que si 1889 reconoce la fatalidad de la herencia que recoje, es posible eche la carga al desprecio y procure hacer bueno lo que su predecesor dejó tan averiado, que no todos los que nacen de padres malos pueden dejar de ser buenos.

—Hé aquí las cantidades que, por derecho de timbre, han pagado el pasado mes los periódicos de esta ciudad:

LA LUCHA.	36'75 ptas.
La Nueva Lucha. . . .	34'50 »
Boletín Oficial. . . .	20'70 »
La Provincia.	16'35 »
El Constitucional. . . .	6'90 »
Boletin de Primera Enseñanza.	5'70 »
Boletin Eclesiástico. . . .	4'20 »
Total. .	125'10 ptas.

—Segun los periódicos de Madrid, pronto se publicará una extensa combinación de Gobernadores.

—Se ha fugado el administrador de contribuciones de Zaragoza; ha desaparecido, dejando un descubierto de trescientas mil pesetas. Hasta el presente se ignora su paradero.

Si, échenle VV. un galgo llevando como lleva 300.000 pesetas.

—El último sábado, al bajar la escalera de la Plaza del Teatro de Figueras el Presbítero D. Narciso Torrós, cayó con tan mala suerte, que recibió una grave herida en la frente quedando sin sentido mucho rato. Antes de ayer le fueron administrados los Santos Sacramentos.

Deseamos el alivio del paciente.

—Si el señor Gobernador no estuviera muy atareado, le suplicaríamos se tomara la molestia de enterarse de lo que sucede en Cantallops, en donde el caciquismo se ha propuesto acabar con determinadas familias á fuerza de estrecharlas con abusos y perjuicios.

Hágalo el señor Zancada y adopte medidas contra tantos abusos.

—El atrevimiento de los ladrones en Figueras no puede llegar á mayor grado de cinismo, pues llevan á efecto sus fechorías en la plenitud del dia y sin ninguna clase de recato.

Ya sabemos que el cuerpo de vigilancia está allí casi rudimentario; pero aunque no puede hacer milagros, no comprendemos como, ayudado por Municipales y Serenos, no ahuyenta cuando menos á la jente de mal vivir que se conoce ha sentado allí sus reales.

—En los exámenes de reválida verificados en esta Normal, ha sido aprobado el jóven Bañolense D. Cándido Domenech y Carrés.

—Dice el *Diario de Barcelona*, que el Presidente de la Real Audiencia ha concedido el permiso necesario para que se ponga de manifiesto al público, en la capilla de San Jorje, el cuadro de la *Virgen de Ripoll*, pintado por D. Enrique Serra y que S. A. la Infanta doña Isabel regaló al Sr. Obispo de Vich para que sea colocado en aquel Monasterio para el acto de la inauguración que probablemente se verificará el próximo mes de Mayo. El referido cuadro estará expuesto, pues, en la antedicha capilla de San Jorje de la audiencia de Barcelona durante las presentes fiestas, todos los dias de cinco á siete de la tarde.

—Se encuentra en Requena administrando el Sacramento de la Confirmación, el Ilmo. señor Obispo de Cuenca.

—El sábado por la tarde falleció en Barcelona, la virtuosa esposa del reputado jurisconsulto señor Vallés y Ribot, D.ª Agustina Tarrés y Puigsech.

E. P. D.

—Al banquete con que nuestros correligionarios de San Sebastián obsequiarán hoy á nuestro ilustre Jefe D. Francisco Romero Robledo, asistirán todos los personajes de Madrid que militan en nuestro partido y fueron á Barcelona durante la permanencia del señor Romero Robledo en la Condad ciudad

—Esta noche á las nueve y media, la distinguida sociedad el *Liceo Gerundense* celebrará un extraordinario baile á orquesta que, como de costumbre, esperamos verle animado por lo más selecto de nuestra sociedad.

—Hablando de la destrucción de los insectos, de las larvas y de las orugas, debe señalarse un hecho muy curioso y absolutamente inédito hasta ahora, que se consigna en una revista extranjera. La alondra es un gran destructor de toda clase de gusanos. Desde el momento que divisa una hembra, se precipita sobre ella, le abre el vientre con su pico, y devora los huevecillos de que aquel está lleno. La predilección de la alondra por esta clase de manjar, está demostrada, de manera que no es muy aventurado afirmar que cada alondra destruye diariamente muchos millares de enemigos del agricultor.

—Segun un colega, el miércoles último, mientras el jóven médico M. Colomer, de Oseja, se disponía á salir de aquel pueblo, tuvo la desgracia de caer y pasarle por encima de los brazos una rueda del coche que debía conducirle, no causándole más que contusiones leves.

—En Reus se han cerrado todas las escuelas públicas con motivo del desarrollo que ha tomado en dicha ciudad la epidemia del serampión.

—El ministro de Gracia y Justicia trata de suprimir las escribanías de actuaciones que estén desempeñadas sin título alguno por habilitados.

—El dia 6 del corriente, celebrará la población de Port-bou su tradicional fiesta mayor para la que se están haciendo grandes preparativos.

—Hemos sabido con gusto que, la ilustrada sociedad la *Odalisca* tiene cedido nuestro coliseo para el próximo Carnaval, en cuya espaciosa sala se han de celebrar, á no dudar, lucidos bailes.

—Por no haber llegado á tiempo oportuno la música y cuerpo de baile que la Empresa de nuestro Teatro tiene con-

tratados, no pudo representarse anteanoche el *Faust*, ópera anunciada, cantándose en su lugar la *Favorita*, de cuyo desempeño nos hemos ocupado en otras ocasiones, restándonos solo añadir que la ejecución salió bastante agradable y que la concurrencia, que era bastante numerosa, dió muestras de agrado y satisfacción hácia todos los artistas en general.

Mucho nos place el poderlo manifestar así.

—El ministro de Hacienda presentará los presupuestos á las Cámaras el dia 1.° de Febrero próximo.

—La mayoría de nuestras calles están convertidas en verdaderos lodazales, á consecuencia de las pasadas llúvias, todo por obra y gracia de nuestro benemérito Alcalde.

¿Podría V. S. decirnos para que sirve la brigada de barrenderos que paga el Ayuntamiento que V. S. preside?

Fíjese el señor Grahit en la del Progreso, por ejemplo, y verá como son razonadas sobradamente nuestras quejas y, por lo tanto, dignas de ser atendidas por otro que no fuera V. S.

AL HABLA.

Hostalrich.—D. A. R.—Recibida y queda usted complacido. Conviene se vea V. con nuestro Director cuando venga V. á esta ciudad.

Hostalrich.—D. D. F.—Hace tres ó cuatro dias escribimos á V. dándole noticias referentes á lo que nos tenia encargado. ¿Recibió V. la carta? Deseamos nos lo diga.

LA CIRCULAR.

Hé aquí la que el señor Ministro de la guerra acaba de publicar á consecuencia del último debate parlamentario.

Dice así:

Subsecretaría-Circular.—Excmo. Sr.:—Una exigua parte de la prensa política, que se aplica el dictado de militar, ha impresionado vivamente la opinión pública con artículos y sueltos que atacan, en términos injuriosos y denigrantes, á institutos y cuerpos del ejército, cual si los autores de tales publicaciones se propusieran, con reprobados fines, crear divisiones y antagonismos entre las clases militares, en los momentos mismos en que el gobierno se consagra con perseverancia y firmeza á resolver árduos é importantes problemas que interesan á la institución armada.

Esta misma opinión pública atribuye á militares la redacción de esos artículos, que, teniendo á introducir el descontento y la perturbación en el ejército, tan hondamente pueden afectar á la disciplina, y aunque en la esfera oficial no se comprueba esa aseveración, basta solo la sospecha para que el gobierno se considere obligado á consignar, en términos claros y esplícitos, su inquebrantable y firme propósito de impedir que los militares infrinjan las leyes, y de aplicar ejemplar correctivo al que falte á sus deberes.

Para ser director de periódico es necesario, segun el art. 10 de la ley de 26 de julio de 1883, hallarse en el pleno uso de los derechos civiles y políticos, y como los individuos del ejército están sujetos también á las prescripciones de la ordenanza, es evidente que no pueden dirigir periódicos, como tampoco fundarlos.

Carecen también de la facultad de ser redactores de los políticos, porque la prohibición de asistir á las reuniones de este carácter, consignada en el art. 26 de la ley constitutiva del ejército, y reproducida en sanción penal en el artículo 165 del Código del mismo, obedece al propósito de separar á los militares, en bien del ejército mismo, de las contiendas políticas, que podrian llevar y llevarian la perturbación y el desórden á la fuerza armada; y todavía si esta razón poderosa y estos fundamentos legales no bastaran á demostrar la prohibición antedicha, alejarian toda duda las órdenes del Regente del reino de 6 de agosto de 1841, 7 y 25 de setiembre de 1842 y 21 de diciembre de 1869, la real órden de 28 de agosto de 1848 y la del gobierno de la República de 22 de setiembre de 1873, en todas las cuales se consigna y recuerda tal prohibición que impide á los individuos del ejército, cualquiera que sea su categoria, entrar en polémicas por medio de la prensa periódica, sobre asuntos del servicio, ó valerse de ella en forma alguna para tratar de los mismos, sin prévia autorización de este ministerio, solicitada por el conducto regular y debido.

Bastarian á justificar el laudable rigor de tan severas prescripciones los elevados propósitos en que se inspira, si no estuviesen ya de antiguo consignadas en algunos de los preceptos de las Ordenanzas del ejército, absoluta é integramente en vigor, y muy dignos de constante recuerdo por cuantos visten el honroso uniforme de militar, puesto que en términos claros y precisos, y por modo elocuente é inspirado, cierran el camino y la crítica y murmuración en materias del servicio y establecen los principios fundamentales de la obediencia y el respeto al superior en cuanto al mismo servicio interesa.

El gobierno, inspirándose en tan claras y benéficas disposiciones, está firmemente resuelto á evitar que en el ejército se introduzcan el descontento y las escisiones por críticas ó comentarios que sostengan los que vivan al amparo y bajo el imperio de la ordenanza, ante todo y sobre todo precisa conservar la más severa disciplina en la fuerza armada y la unión indisoluble y bienhechora entre todos los cuerpos é institutos, que por igual merecen respeto y consideración, porque contribuyen por igual á representar digna y honrosamente la unidad y la integridad de la pátria.

Para conseguir tan laudable y patriótico propósito(el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina Regente del reino, se ha servido disponer que con el celo que distingue á V. E., y usando de todos los eficaces medios al alcance de su autoridad, impida que los militares á sus órdenes contravengan á las terminantes prescripciones antes citadas; en la inteligencia que ha de entenderse tienen el carácter de asuntos del servicio las que se refieren á proyectadas reformas sometidas al estudio del gobierno, á la deliberación de las Cámaras ó á informe de corporaciones oficiales en virtud de órdenes emanadas de este ministerio.

De real órden lo comunico á V. E. para su puntual y exacto cumplimiento, y á fin de que reclamando á la autoridad civil correspondiente relación de los fundadores y directores de los periódicos que se publiquen en ese distrito, averigue si pertenece alguno al ejército y proceda en caso afirmativo á lo que haya lugar.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 diciembre 1888.

Necrología.

Segun comunican telegráficamente de Roma, la muerte acaba de arrebatar á Italia á uno de los hombres políticos que con mayor eficacia habian colaborado á la obra de la unidad italiana, el cual era á la vez uno de los pocos que sobrevivian despues de haber jugado importantísimo papel en los acontecimientos revolucionarios de 1848, que dieron un tan positivo empuje á la obra de regeneracion de la nueva Italia.

Pascual-Estanislao Mancini, antiguo ministro de Justicia, cuya muerte, acaecida anteayer en la villa de Capodimonte, nos anuncian hoy con gran sentimiento los telégramas llegados de la otra parte de los Alpes, habia nacido en 1815 en Nápoles, donde ejerció sucesivamente las funciones de abogado, profesor de derecho en la Universidad y miembro del Parlamento napolitano en 1848. Obligado á expatriarse despues de la reacción de 15 de mayo, Mancini se refugió en el Piamonte, al igual que muchos otros patriotas de distintos puntos de la península. Distinguióse notablemente en el foro piamontés, y encontrábase ejerciendo el cargo de profesor de derecho internacional en la Universidad de Turin cuando sobrevinieron los sucesos de Nápoles de 1860. Aprovechando aquella ocasión, Mancini se restituyó á su pátria, haciendo su entrada en Nápoles despues que las tropas de Garibaldi se hubieron posesionado de la ciudad, y formó parte del gobierno provisional que administró aquel reino durante algunos meses. Encargado entonces del despacho de la Justicia y de los asuntos eclesiásticos, tuvo ocasión de prestar al pais y á su partido importantísimos servicios, debiéndose á su exclusiva iniciativa la promulgación del decreto relativo á la supresión de los conventos.

Fué ministro de la Justicia de Italia cuando en 1862 se formó el ministerio Ratazzi. Volvió á serlo de nuevo en el primer gabinete Depretis desde Marzo de 1876 á Marzo de 1878. En tal cualidad, á él es debida la presentación del nuevo Código penal, en el cual, entre otras reformas, figuraba la importantísima de la supresión de la pena de muerte.

Formando en sus últimos tiempos parte de la izquierda—despues de haber sido, en la primera parte de su carrera de hombre de Estado italiano, uno de los miembros más influyentes de la *Consorteria* ó partido del Centro—ha sostenido enérgicamente las ideas liberales avanzadas y todas las medidas anticlericales.

Sin ser un adversario decidido de la política internacional del actual primer ministro italiano, Mancini profesaba con respecto á Francia sentimientos moderados y muy cercanos á la simpatía, los cuales, por otra parte, son los que más abundan en la inmensa mayoría de los espíritus liberales de la Península. En este concepto, es inútil decir que todos los periódicos avanzados de la capital de la República deploran la pérdida de aquel insigne hombre público, cuyos servicios á la causa de la libertad y de la democracia le habian conquistado un sitio preeminente en el catálogo de los bienchores de la humanidad y de las lumbreras de la Historia.

Distracciones.

Desesperado un irlandés por la escasez de fondos y la carestía de las cosas, cogió una pistola y se fué de noche á acechar á los transeuntes.

Pasa un caballero que venia del teatro, y

—¡Alto! ¡La bolsa ó la vida!—le dice el irlandés.

El transeunte conoce que su agresor no es ladrón de oficio, y le replica:

—Señor mio, V. es un hombre de bien, arrastrado al crímen por la necesidad; V. vá á cometer una mala acción y á llenarse de remordimientos.... Pues bien, no quiero que V. cometa esa primera mala acción. ¿Quiere V. dinero? tome V. cien pesos que traigo; tome V. tambien mi reloj, y en cambio, para recuerdo, regáleme V. esa pistola.

Accedió él, tomó dinero y alhaja y dió el arma. Pero apenas el transeunte la tuvo en la mano, le dijo con aire de triunfo:

—Ahora que soy dueño de la pistola devuélveme lo que te he dado, ó te abraso los sesos:

—¡Quiá! replicó el irlandés sonriendo ¡tire V., tire V., que no está cargada!

Y lo peor es que no lo estaba.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

✠ LA CIRCUNCISIÓN DEL SEÑOR.

CUARENTA HORAS.

En la iglesia de las Siervas de S. José.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la oracion.

TELÉGRAMAS

Madrid 30.—El diputado cassolista señor Alix iniciará un debate en el Congreso sobre la circular del general Chinchilla.

En el Salón de Conferencias han sostenido un vivo diálago los diputados Sres. Alix y Cellerue-lo; éste, defendiendo la circular del general Chinchilla, manifestó que haria lo posible para impedir que los militares fueran al Parlamento.

Ha continuado la información relativa al proyecto de sufragio universal.

El Sr. Sanchez Arjona pidió garantías para la imparcialidad en la elección.

El Sr. Ansaldo se manifestó partidario de que los militares y los sacerdotes sean electores y elegibles, y que además el voto sea público y no secreto, pues cree que por otro medio, la ley ampara la traición, y que el voto público obvia las dificultades de aquel que no sepa leer.

La información continuará el lúnes.

La Época dedica un sentido recuerdo á la memoria del general Prim, lamentando que se ignore aun quienes sean los que le asesinaron.

La Correspondencia Militar dice que la circular del general Chinchilla se halla inspirada en el último discurso pronunciado en el Congreso por el señor Castelar.

La Época dedica algunas frases XIV aniversario de la proclamación de Alfonso XII, lamentando que ocupen hoy el poder aquellos que—dice—llamaban facciosa á la restauración.

La Srta. de Villacampa ha dirigido una nueva carta al Sr. Pedregal, instándole para que insista en la traslación de su padre.

La minoria republicana se reunirá hoy al objeto de acordar la forma de solicitar del Gobierno dicha traslación.

Amigos íntimos del Sr. Castelar aseguran que merced á su intervención, se han arreglado satisfactoriamente las diferencias entre los Sres Martos y Canalejas, quienes celebrarán muy pronto una entrevista de reconciliación.

San Sebastián 30.—En el salón de fiestas del gran casino se ha celebrado el anunciado banquete en obsequio del señor Romedo Robledo, concurriendo al acto 100 comensales. El local hallábase adornado con follaje y banderas nacionales. En los palcos habia muchas señoras, y en el escenario una orquesta.

Se pronunciaron muchos brindis. El señor Romero Robledo hizo ud largo brindis, con las afirmaciones de costumbre, repitiendo que es partidario de la protección. Considera el reformismo como una fuerza política nueva, dispuesta á regenerar los antiguos partidos.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.